

# OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANAL FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO  
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

EDICION | 695

opinar.com.uy  
Lunes 31 de julio de 2023

¿Quedarán jueces honestos en Berlín? Ronald Pais

## Omisión Estatal

Las radios del SODRE,  
Canal 5 y Antel  
no pagan derechos de autor

| crónicas parlamentarias  
página 12/13

**GOLPE DE ESTADO DE 1973** Pasar la hoja no significa arrancarla.  
Un libro de Nelson Fernández. Comenta: Hugo Machín

Un impuesto encubierto  
y el afán recaudador  
Daniel Manduré

Lo no acordado  
requiere de deliberación  
Zósimo Nogueira



## contenidos

- 2  
Paradoja: el dilema de las historias clínicas y de los datos personales  
**César García Acosta**
- 3  
Lo no acordado requiere de deliberación  
**Zósimo Nogueira**
- 4  
Rodó y la generación del 900  
**Daniel Manduré**
- 4  
Un impuesto encubierto  
**Deniel Manduré**
- 5  
La Moncloa en Waterloo  
**Lorenzo Aguirre**
- 6  
El Brasil que precisamos  
**Julio M<sup>a</sup> Sanguinetti**
- 7  
El San Martín de Perón  
Y el Artigas de Lui Battle  
**Jorge Nelson Chagas**
- 7  
Prevenir y combatir sin tabúes  
El flajelo del suicidio  
**Marcelo Gioscia**
- 8  
Ejemplo oscuro  
**Fátima Barrutta**
- 9  
Tradiciones y máscaras  
Etnográficas de Honduras en Uruguay  
**Claudio Rama**
- 10  
Pasar la hoja o significa arrancarla  
**Hugo Machín**
- 11  
¿quedarán jueces honestos en Berlín?  
**Ronald Pais**
- Omisión Estatal: el sodre y canal 5 no pagan derechos de autor  
**Crónicas Parlamentarias**



**Redactor Responsable**  
Tcs César GARCÍA ACOSTA  
Río Negro 1192/601  
**Teléfono:** 098.686686  
**Registro MEC** N° 2169/07,  
Tomo VI, fs. 388, Registro de  
Ley de Imprentas.  
**Web:** opinar.uy  
**Contactos:**  
cesargarciacosta@gmail.com

# Paradoja:

## la historias personales, clínicas, judiciales o de cualquier otro tipo, son un castillo inexpugnable con la excusa de la defensa de la libertad

**El Uruguay tiene que definir los abusos de poder que limitan el derecho a la información personal. Los que ostentan el poder político o burocrático circunstancial, se arrojan el derecho a negar información con la excusa de salvaguardar intereses tan difusos como contrarios a la propia libertad que dicen defender.**

Hace unos días LA DIARIA dio cuenta de que Juan Miguel Petit, comisionado parlamentario penitenciario, reportó ante la Comisión Especial de Seguimiento de la Situación Carcelaria, que es bicameral, y ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados que ASSE no se le permite acceder a las historias clínicas de las personas privadas de libertad, aun contando con la autorización de estas a hacerlo.

Para el comisionado esto redundaba en la «obstaculización» de su tarea y, por ende, «de la tarea del Parlamento». Por eso, pidió que se reflexione, que haya una «acción constructiva» que se «busquen soluciones» y que se permita el trabajo institucional, a la vez que planteó que las acciones de su oficina «requieren la fuerza y el aporte de los legisladores para tomar cartas en el asunto y actuar con el área de la salud».

Esta situación no sólo se da con los privados de libertad, sino con los propios usuarios del sistema de salud, o cualquier ciudadano que pretenda acceder a datos o informes que lo involucren.

Sin embargo, desde el Banco Central del Uruguay hasta las financieras prestamistas, y ni qué hablar de los bancos, hacen uso y abuso de la potestad -de enterarse- de la información personal de sus potenciales clientes.

Petit explicó que su oficina es titular de un derecho que nace en el «mecanismo parlamentario con todas las características de un mecanismo de prevención, o sea, con la plena potestad para ingresar a las unidades a cualquier hora del día, solicitar información, presentar recursos judiciales de amparo, de *habeas*

*corpus*, realizar acuerdos internacionales, etcétera». Indicó que se establece también la «obligación de las autoridades penitenciarias» de «informar al comisionado parlamentario



**César GARCÍA ACOSTA**  
Editor de **OPINAR**  
Técnico en Comunicación Social

solicitar copias, y «hacer lo que quieran con ella, mientras no dañen a terceros».

«Negarnos esa posibilidad constituye una absoluta ilegalidad y, además, una obstrucción a nuestra tarea de promoción de los derechos», manifestó Petit.

«Realmente me resulta casi absurdo seguir ahondando y fundamentando esto porque me parece tan claro que a esta altura me gustaría que alguien me dijera [...] que existe alguna ley que prohíbe que las historias clínicas de libertad sean vistas por alguien que no sea su médico», ironizó.

Petit explicó que hay «dos universos de situaciones». Por un lado, las personas vivas que están presas y que



lo que se solicite». Y agregó: «... se sanciona la falta de colaboración, incluso recordando que puede constituir un delito», que es la omisión contumacial de los deberes del cargo, definida en el artículo 164 del Código Penal.

La Ley 18.335 titulada de derechos y obligaciones de usuarios de la salud, establece que la historia clínica es propiedad de cada persona. Todas las personas pueden acceder a su historia clínica, compartirla con quien deseen,

por escrito pueden autorizar a consultar sus historias clínicas. Por el otro, las personas que murieron en las cárceles, donde se han enfrentado al impedimento al acceso a este documento de parte de los familiares.» Las interpretaciones en esta materia han generado un estado paralelo difícil de entender, el cual ha llegado a tramitaciones de todo tipo, por ejemplo en BPS por las historias laborales, o en las Intendencias por una licencia de conducir.





**Zósimo NOGUEIRA**  
Comisario General (r)  
Convencional del PC por Batllistas

## Lo no acordado requiere de deliberación

Los acuerdos, las alianzas políticas intra y extrapartidarias deben ser claros y respetados. No es cuestión de que por acuerdo en un tema se pretenda que todo lo que invoque en base a ese acuerdo este bien. Las mesas de dialogo deben ser permanentes, deben interactuar y realizarse todas las consultas necesarias en tiempo y forma y cuando se tome una decisión sin un trato previo debe ser aclarado ante la opinión pública, lo mismo cuando hay cambio de derrotero.

En el partido planteo una mesa de diálogo permanente, pero todo quedo en eso; y nuestros socios hoy mayoritarios, los blancos, han aprovechado para monopolizar decisiones sin consulta, ni previa deliberación, sin considerar las variaciones ocurridas desde ese consenso al momento de la decisión. Eso lo hemos vivido en la interna partidaria cuando posiciones individuales salen a la palestra pública confundiendo a la comunidad.

Diversos actores políticos hablan en plural, como posición general o mayoritaria del partido y eso en reiterados casos no se corresponde con la realidad.

Si se trata de algo de interés para la prensa, o para grupos de presión se repite, se repite y puede alcanzar dimensiones insospechadas.

Se reiteran posicionamientos Individuales que omiten decir que sus posiciones son personales o grupales, y son utilizados como grandes titulares por actores políticos opositores

Eso hace que la comunidad generalice, siempre hay alguien busca proyectarse para captar o cautivar electores.

Con un micrófono y/o con un mensaje por las redes sociales se difunden ideas, propuestas, críticas, con rapidez y sensacionalismo y para revertir o aclarar posiciones se hace difícil.

Con esta vorágine de información sensacionalista se dificulta separar y descontextualizar lo importante de lo vulgar e intrascendente.

Los apoyos legislativos de la mano levantada para agilizar el sistema no hacen bien al sistema y salen esas leyes con baches que luego en su aplicación toman rumbos, no queridos o no previstos.

En muchos casos de comunicados y en especial en la redacción de las leyes, el cambio de una palabra o el simple posicionamiento de un punto o una coma puede dar lugar a una diferente interpretación y diferentes consecuencias no deseadas.

A eso se ha referido en varias oportunidades el Dr. Lust. Que consecuencias más trágicas para los jubilados, cuando una

sentencia judicial favorable indico como ilegítimo el impuesto IRPF, y los habilidosos del Frente Amplio con Astori a la cabeza lo cambiaron por el IASS. En materia de seguridad lo hemos vivido permanentemente.

Sanjurjo cuando operaba como pseudo especialista en seguridad siendo asesor de Talvi dijo ya en campaña electoral que Bonomi era el mejor ministro del Interior y que la gestión de



Leal era eficiente y adecuada (tal-vez era lo único que conocía o eran de su amistad)

En casa del Partido causo asombro; se contraponía con las propuestas de repoblar Comisarias, convivencia con la comunidad, empoderar al instituto policial, fortalecer la faz investigativa, atención del sistema carcelario y todo lo que se plasmó en las propuestas partidarias de todos los sectores, incluso el sector de Talvi en sus propuestas de un pequeño gran país. Sanjurjo desapareció del escenario, ahora vuelve patrocinado por la Cúpula del Ministerio del Interior con su ministro Heber, planeando acciones sociales e involucramiento de delincuentes supuestamente «retirados» para reducir la delincuencia.

Como se entiende, como es posible; eso no fue lo acordado en la concertación.

En la etapa preelectoral y electoral las mediciones del delito las realizaba FUNDAPRO bajo la dirección del Dr. Maciel, que en setiembre del 2019 se sumó a título personal al grupo de asesores del presidente y fueron causa determinante de la victoria de la coalición.

Cuando entramos en la etapa final del periodo de Gobierno se propone un nuevo enfoque del combate al delito con postulados elaborados por Sanjurjo, un programa de largo aliento y cuyos resultados se verían en tiempos distantes.

La inseguridad apremia y esto no es una actitud acorde a la historia de nuestro partido.

Como lo dice nuestra gloriosa canción partidaria no podemos esperar al

mañana, siempre debemos estar superando cumbres, porque en el mañana otras serán las urgencias y necesidades.

En esa mesa de seguridad, con ese devaluado comando nuestro partido aparece representado por el Dr Andrés Ojeda, ignoro por quien designado Ojeda es cara visible partidaria, es un abogado calificado en materia penal, ha cobrado notoriedad en el asesoramiento

y defensa del mayor grupo de sindicalizados de la policía, compuesto casi en exclusiva por personal subalterno, quienes se asignan la exclusividad de los cargos de dirección sindical y por ende la política y administración de sus recursos financieros.

Pero en toda esa dinámica actividad, carece de formación policial en tácticas y estrategias propias de las altas jerarquías que es en donde se debaten y planifican los grandes lineamientos para combatir el delito.

Como harina de otro costal lanza su propuesta personal de crear un Ministerio de Justicia; sobre esto, comparto plenamente con el penalista Dr Fagúndez de que esa creación del gobierno cívico-militar fue nefasta. Generadora superlativa de inestabilidad jurídica.

La prensa dice, la gente dice. «Los colorados quieren un Ministerio de Justicia» (como en la dictadura) Una propuesta de tal magnitud amerita un pronunciamiento expreso del Comité Ejecutivo Nacional e incluso de la Convención Nacional, órgano que integro y en el que nunca se debatió tal posicionamiento partidario.

En recientes manifestaciones el Frente Amplio plantea algo similar.

Creo que nuestro partido Colorado, el mayor defensor de las libertades, el de Rivera, Batlle, Brum, Grauert, Sanguinetti y otros tantos; no puede ni debe adherir a tal propuesta sin un previo y exhaustivo análisis.

En el Ministerio del Interior, en lo atinente a Seguridad se han reiterado cambios elogiando desempeños. Se cesan a jerarcas supuestamente bien

evaluados. Cosas inexplicables. Cesa al Director de la Policía Nacional elogiándolo, y al poco tiempo se lo contrata como asesor.

Erode Ruiz; Jefe de Policía con largos años de desempeño al frente de Jefaturas en la administración del Frente Amplio fue referente y asesor de Larrañaga, previo al cambio de gobierno.

Se lo designa al frente de la mayor Jefatura del país, Montevideo. Sin reproches a su gestión y actuación profesional se lo destituye por recibir en su despacho al sociólogo Gustavo Leal persona pública y de su conocimiento por haber compartido trabajos. Se manejan supuestos; se limitan capacidades, se politiza la función, se lo obliga a actuar de manera discriminatoria.

Y más inexplicable aún, ahora se le vuelve a convocar e incorporar a una Jefatura.

Hay otros cambios, que notoriamente no corresponden a gestión y criterios profesionales.

Son cargos políticos, y son reglas de juego, pero nuestro partido no puede actuar de manera monolítica con los blancos por el hecho de ocupar cierto número de cargos públicos.

Decía Artigas no venderé el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad, creo debemos decir no asumiremos compromisos no acordados ni renunciaremos a nuestro pensamiento liberal por conveniencia política.

En la rendición de cuentas se proponen crear nuevas figuras delictivas, aumentar el tiempo de sanción para determinados delitos, aumentar tiempos de escucha e intervención de medios de comunicación para averiguar delitos sin analizar que las escuchas incluyen sospechosos e inocentes, invadiendo privacidad.

Aumentos salariales por medio de compensaciones para algunos cargos en exclusividad.

¿El partido está de acuerdo en levantar la mano apoyando propuestas sin un debido análisis? Por el simple hecho de que provienen de un socio en la coalición.

No lo comparto, y le pido a nuestros legisladores que se tomen el tiempo necesario para analizar cada propuesta.

Lo que se acuerda se vota, lo que no se excluye.

Una ley de presupuesto o de rendición de cuentas debiera incluir temas específicos y no ser el medio de solapadas y poco deliberadas modificaciones.

Que no se siga el ejemplo de las manos enyesadas.



# Rodó y la Generación del 900

**Daniel Manduré**

Un 15 de julio de 1871 nació José Enrique Rodó. Perteneciente a una generación del 900 que comenzaba a brillar. Hijos de su época. Los bares y cafés eran los centros de reunión donde se los podía ver intercambiando ideas, debatiendo y discutiendo, incluso con vehemencia. Esos grandes provocadores sociales que retaban a pensar. Polo Bamba, Tupí Nambà, Café Moka o el Café Brasileiro, esas mesas que reunían en grandes tertulias a individuos de creencias e ideologías diferentes. Ambientes con aroma a café y a bohemia. Lugares de inspiración para artistas, poetas, escritores y filósofos. Esos espacios de libertad, aún en tiempos de guerras no tan lejanas. Allí se podía ver a Horacio Quiroga, Florencio Sánchez, Julio Herrera y Reissig, Eugenia Vaz Ferreira, Emilio Frugoni, Delmira Agustini, Carlos Vaz Ferreira y entre ellos a José Enrique Rodó.

Sobre todo, por las tardes se podía ver a Rodó frecuentar el Café Brasileiro, acompañando sus reflexiones o lecturas con alguna copa de ginebra.

En un país envuelto en una constante ola migratoria, con la presencia de Batlle que comenzaba a concretar su gran transformación social, con una clase media que comenzaba a florecer, con la primera mujer con un título universitario, con la ley de divorcio, con los sindicatos que hacían sus propias armas con presencia anarquista.

Un país que iba comenzando a transitar el camino de la laicidad y la prosperidad. Liberal y progresista.

En este Uruguay, en esa sociedad y en esa generación vivió Rodó, periodista, escritor, filósofo, crítico literario, político.

Rodó era un idealista, comprometido con la realidad nacional y americana. Un visionario que ya hablaba de la integración regional. Era un humanista.

En su labor legislativa supo defender proyectos como el de la ley de 8 horas, del que fue miembro informante y la ley que daba creación a los liceos departamentales. La creación de esta ley fue defendida en forma brillante por Rodó desde la cámara de diputados, decía en esa instancia: «el poder del estado es reaccionar contra la centralización absoluta en la que hoy permanece la enseñanza oficial».

Siempre tuvo como centro el trabajo obrero y hacia allí dirigió muchos de sus discursos,

realizando en su momento un gran alegato sobre el trabajo obrero en Uruguay. Acompañó a Batlle con el voto, defendió, como decíamos, sus leyes más de una vez, pero también mantuvo con él, varias y duras diferencias. Lo hizo sin especulaciones, conspiraciones ni traiciones, lo hizo desde el acierto o el error con sus argumentos y honestidad intelectual. Con formación diferente, ambos con personalidades y temperamentos fuertes y con la vehemencia de pocos al momento de defender ideas.

Se enfrentaron por la ley impulsada por Batlle que retiraba los crucifijos en hospitales públicos y también por ser contrario al sistema colegialista que tanto defendía Batlle. Pero al que votaba siempre, en 1903 y 1911. Fue electo diputado en tres oportunidades.

A partir de allí y hasta el día de hoy, persiste un debate donde algunos pretenden ubicarse de un lado o del otro. Se está con Batlle o se está con Rodó. No es así, no son excluyentes. Se puede estar del lado de esa gran revolución social y política que impulsó Batlle y que transformó la república y también admirar la gran contribución de Rodó al mundo del pensamiento y la cultura en el país y en la región.

Ambos fueron en lo suyo unos adelantados, de ideas avanzadas para su época. Esa riqueza que nunca surge del pensamiento único sino de la diversidad, esa efervescencia propia de la época, donde la confrontación de ideas es lo que hace grande a los partidos políticos. No hay partido político que sobreviva si en su interior no confluyen vertientes diferentes, que obliguen a pensar.

Época fermental a la que Rodó jerarquizó con su pensamiento, entre sus obras: Ariel, Motivos de Proteo, El Mirador de Prospero, Liberalismo y Jacobinismo, desde el cual recogió en 1906 ese gran debate que sostuvo con Pedro Díaz sobre el retiro de los crucifijos en los hospitales.

Se destacó en su actividad periodística en varios medios, definiendo la importancia del periodismo en la vida política del país. Escribió en varios medios de prensa, entre ellos El Diario del Plata, El Telégrafo, Caras y Caretas de España, destacándose sus ensayos de crítica literaria en la Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales.

Convirtiéndose en 1910 en presidente del Círculo de la Prensa.

El mundo del pensamiento parecía pertenecerle, un librepensador, con una obra que trasciende generaciones y fronteras. Se transformó en poco tiempo en guía y referencia intelectual de esas nuevas generaciones.

No podía faltar un recuerdo a 152 años de su nacimiento.



José Enrique Rodó. Autor: Anitza

**Daniel MANDURÉ**  
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo



## Un impuesto encubierto Disfrazar la ilegalidad y el afán recaudador

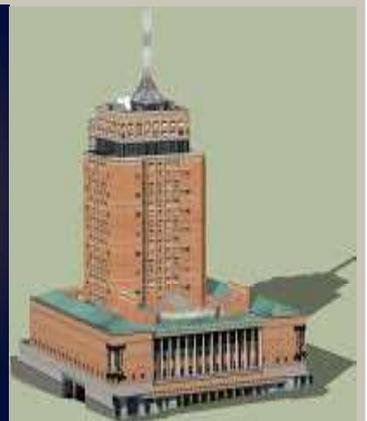
La Suprema Corte de Justicia falló de forma unánime por un reclamo presentado por Ancap declarando que la Tasa de Inflamables que cobra la Intendencia de Montevideo es inconstitucional, por lo tanto, inaplicable.

Desde 2016 la Intendencia viene recaudando alrededor de unos U\$S 100 millones por concepto de esa supuesta tasa, que la verdad de tasa tiene muy poco. Ancap pagó en 2022 U\$S 15 millones y se estimaban U\$S 12 millones para este año.

La tasa, a diferencia de un impuesto, se basa en el principio de beneficio,

impuesto en cambio tiene carácter universal.

Es un tema de estricta naturaleza jurídica, que los especialistas ya confirmarían, pero parecería ser de muy dudosa constitucionalidad. El art. 297 es muy claro a pesar de una mínima duda que abre el inciso 6to relacionado a los vehículos de transporte. Es este nuevo proyecto de una gran insensibilidad social, con una clara injusticia tributaria. Mientras la tasa era del 0,4% en el nuevo proyecto enviado por la intendencia la aumenta a 0,5% y además ahora se incluye gravar al supergás, a contramano del



de contraprestación, de una razón de equivalencia por un servicio efectivo. Como sucede con la tasa general municipal, que se cobra como contrapartida de los servicios que la comuna presta. En este caso esa contraprestación no existe.

Ahora la Intendencia envió a la Junta Departamental un proyecto de decreto, que está a estudio de la comisión de legislación, para imponer una especie de nuevo impuesto sobre esos vehículos que carguen o descarguen a granel dentro de los límites del departamento, líquidos inflamables y gas licuado de petróleo para su comercialización.

Parece haber encontrado a través de una supuesta reestructura la forma de instalar un nuevo impuesto. Cuando en realidad la capacidad de cobrar impuestos por parte de los gobiernos departamentales es excepcional y muy limitada. La tasa la abona el usuario beneficiado con un servicio, que en este caso no existe. El

esfuerzo de las autoridades nacionales que le subsidia el supergás a las familias de sectores más vulnerables. Un impuesto que afecta a los sectores más débiles y al sector productivo.

Juicio histórico que gana Ducsa, como representante de Ancap. Suficientes impuestos tienen ya el combustible como para agregarle uno más.

La Intendencia que pone todo su ingenio recaudatorio al servicio de ver como puede disfrazar de legalidad algo que no lo es. Ojalá ese mismo ingenio lo utilizara para pensar las obras de infraestructura y la limpieza que la ciudad y sus contribuyentes tanto necesitan.

Los árboles de Cosse en 18 de Julio parece que nos van salir muy caros.





**Lorenzo AGUIRRE**  
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,  
Músico. Director de Orquesta

## La Moncloa en Waterloo

Lo sucedido en España nos provoca constipación, como también rechazo por lo observado en estas presidenciales donde, encuestas de todo tipo, dieron porcentajes totalmente distantes a la realidad.

Por un lado y otro, los partidos sumaron información tendenciosa, bastardeada, en este juego donde para los protagonistas, primero está la ambición personal, en segundo término, el partido político, y, en tercer lugar, el país, el ciudadano, al cual le piden descaradamente el voto.

España nunca había transitado una campaña electoral tan grosera, y una pos electoral evidenciando día a día la decadencia política, a través de negociados, sin importar la moral, ni la ética, para poder llegar a colocar las nalgas en el sillón de La Moncloa. El «Partido Popular» («PP») ganó las elecciones en cuanto a votos y escaños, pero la realidad es, que, Núñez Feijóo, únicamente podrá llegar a ser presidente de España, si al «PSOE» le da gana, pero dicho partido no va a entusiasmarse mientras Pedro Sánchez, esté al frente.

La suma de escaños del grupo derechista no llega a la mayoría absoluta de 176, pues, si no me fallan las cuentas, lograron 136 del «PP», 33 por «Vox», y 1 de «Coalición Canaria», haciendo números en 170 – quizá, uno más, con el voto del exterior -, mientras, si Pedro Sánchez junta los grupos de izquierda, y acepta las exigencias de «Junts», podría obtener los puntos necesarios.

Ahora, bien, Pedro Sánchez perdió los comicios, pero podría continuar un nuevo período como presidente si se le antoja a Carles Puigdemont, de acuerdo a las negociaciones que establezcan.

Es oportuno recordar que, Puigdemont, vicepresidente del Gobierno de la Generalitat, se fugó a Bélgica -residiendo como burgués en el municipio de Waterloo – pues el «Tribunal Superior de Justicia de Cataluña» lo investigó por presuntos delitos de prevaricación y desobediencia al «Tribunal Constitucional», con agravamiento por malversación de caudales públicos. El «Tribunal de Cuentas» ha reclamado la «módica» suma de dos millones de euros a Carles Puigdemont, por indebidos gastos en relación a promover el «procés» en el exterior, y desprolijidades financieras por respaldar «asuntos internacionales» a cambio de apoyo para que, Cataluña, se separara de España. Lo gracioso y grosero del

asunto es, que, Puigdemont, no quiere separarse de la «Unión Europea», pero entonces digamos las cosas con claridad: si Cataluña se transformara en «Nueva Cataluña», la «Unión Europea» respetaría esa decisión, pero no existiría duda respecto a que, el flamante país no sería parte del bloque comunitario, y si lo deseara, debería llevar a cabo el trámite y proceso de adhesión, de la misma forma que los demás países.

Del mismo modo, la «Nueva Cataluña» quedaría aislada de la «Organización del Tratado del Atlántico Norte» («OTAN»), pues, para ser miembro de dicha alianza se necesita consenso de todos los integrantes.

Volviendo a las negociaciones; como si fuera poco, la exigencia de Puigdemont y sus separatistas catalanes es que Pedro Sánchez firme el famoso Decreto convocando a referéndum de autodeterminación, el cual fuera suspendido cautelarmente

organización terrorista ETA – y de «Esquerra Republicana de Catalunya» («ERC») – cuyo líder es Oriol Junqueras, y el coordinador general, Pere Aragonés -, de ideología independentista catalán, movimiento político que se abstuviera a dar el voto de apoyo a Pedro Sánchez para que fuera investido en las anteriores elecciones. Ahora, esos que evitaron sostener a Sánchez, podrían votar por la afirmativa, y junto a «Junts», levantarían al actual presidente, dándole otro período de gobierno.

Indudablemente, eso, traerá en consecuencia que, al existir «tanta demanda de apoyo» por parte de Pedro Sánchez, «Junts per Catalunya», con Carles Puigdemont, como asimismo las otras fracciones, subirán el precio en las negociaciones, empezando por el independentismo catalán cuya valiosa «mercadería» es el referéndum en Cataluña, la amnistía para 4.000 «represaliados independentistas» y la

vamos a dar un voto a cambio de nada. Estamos aquí no para salvar el Reino de España, sino para servir a Cataluña, y a partir de aquí, si alguien quiere ser presidente del Reino de España necesitará nuestros votos, y será presidente quien nos diga qué cosa está dispuesto a hacer».

«Junts», forzará una negociación sobre la autodeterminación y un referéndum que culmine en independencia, pues, para la referida formación política, y Carles Puigdemont, el perfil es antisistema, consideran vigente el orden separatista del referéndum ilegal, y buscan además desestabilizar a España, que, por supuesto, es baraja decisiva para lograr la secesión.

Los principios rectores de «Junts» – actualizados y editados hace pocos meses – dejan claro la necesidad de un enfrentamiento con el Estado para forzar una negociación sobre la autodeterminación de Cataluña, y sostiene que, la agrupación y su líder,



por el «Tribunal Constitucional de España» de acuerdo al artículo 92 de la Constitución: «la exclusividad para este tipo de consulta le corresponde al Rey, a propuesta del Presidente, previa autorización del Congreso de Diputados».

Esas negociaciones no solo definirían la presidencia a favor de Sánchez, estamos hablando también contar con el apoyo de Puigdemont para ganar además todas las votaciones parlamentarias, más allá que, el mandatario, necesite a Puigdemont, como nexos y estímulo para gozar con el respaldo de «EH Bildu» - coalición de ideología nacionalista e independentista vasca, de extrema izquierda, cuyo líder es Arnaldo Otegi, portavoz de «Batasuna», formando parte del «Movimiento de Liberación Nacional Vasco», brazo político de la

soberanía. Ahora, si a Pedro Sánchez se le ocurre decir que no negocia porque las «cuotas» a pagar son muy altas, entonces los españoles tendrían que ir a una segunda vuelta electoral, la cual podría ser para fin de año.

«Junts per Catalunya» tiene la llave de la gobernabilidad, porque, ellos, manifestaron no investir a Pedro Sánchez, ni a ninguno que no solucionara el conflicto político de «su país», y eso pasa por amnistía y autodeterminación. Jordi Turull – Secretario General de «Junts», y mano derecha de Puigdemont –, manifestó: «amnistía y autodeterminación son básicos para resolver el conflicto político de Cataluña, y si alguien quiere alguna investidura, y obvia que hay ese conflicto, que se olvide de nosotros».

Por su parte, Myriam Noguera – Jefe de Filas en el Congreso -, señaló: no

defenderán cueste lo que cueste, la necesidad de volver al «procés», para llegar a la liberación nacional.

El manifiesto de referencia también señala: «para culminar el proceso de independencia hace falta una revuelta democrática como la que empezamos a vivir en octubre de 2017, y «Junst» no renunciará a ejercer todas las acciones políticas necesarias para hacer efectiva la independencia».

Si Pedro Sánchez continúa acomodando sus nalgas en el sillón presidencial, España tendrá un gobierno de perdedores, y «La Moncloa» estará en Waterloo.

¿Qué estará pensando, Napoleón?



## El Brasil que precisamos

Más de una vez se me ha oído decir que los uruguayos somos estrátricos, porque vivimos con un ojo mirando a Buenos Aires y otro a San Pablo. Nuestra dimensión física, entre dos primos hermanos enormes, que con un soplo nos generan una tormenta, ha hecho de nuestra uruguayidad más que una condición, una verdadera profesión...

La relación con esos dos vecinos no es igual, por diferencias históricas que parten desde la primera colonización, portuguesa en un lado, española en el otro. Quienes somos desde hace dos siglos el Uruguay fuimos la frontera en disputa, que configuró su autonomía en esa pulseada bifronte culminada en una guerra que nos dio, en realidad, la independencia de Brasil (no de España, ni de la Argentina, a la que nos habíamos adherido).

El tema es que, como dice Celso Lafer en su clásico sobre la «identidad internacional de Brasil», él es, por sus dimensiones, «un país continente», un «monster country», como Estados Unidos, Rusia o China. Sin embargo, como está situado en una América del Sur que no ha estado en la línea de las grandes tensiones entre la guerra y la paz, «no es un monster country asustador». Desde nuestra perspectiva reconoce, además, una historia muy distinta a la de los hispanos, porque el Brasil portugués mantuvo su unidad, fue monarquía hasta 1898 y tanto su independencia de la metrópoli como la manumisión de los esclavos, los dos episodios mayores de su historia, transcurrieron también dentro de la familia imperial. Trayectoria bien distinta a nuestra dispersión, de norte a sur, de la América de habla castellana. Como alguna vez dijo con mucha gracia el presidente Lula, que cuando visitaba países homenajeara a grandes héroes de la independencia, a guerreros legendarios, pero cuando le devolvían la visita y pensaba en sus héroes, solo se le ocurrían Ayrton Sena o Pelé...

Hablando de Lula es que llegamos a nuestra realidad de hoy, con su retorno triunfal a la presidencia luego de una tormentosa peripecia judicial que lo llevó hasta la prisión. Tuvimos el honor de asistir a su posesión, junto a mi colega Mujica y a nuestro presidente uruguayo, Lacalle Pou, que nos invitó para acompañarlo. Luego de una presidencia de Bolsonaro sin vocación internacional, muy errática además, esperábamos que este Brasil que «estaba de vuelta», según dijera el mandatario, nos trajera ese benévolo liderazgo que de algún modo ejerció en más de un momento. Especialmente cuando el Barón de

Río Branco, el gran internacionalista, resolvió los diez conflictos de frontera del enorme territorio brasileño, desde el tratado con Francia por la Guayana en 1900 hasta el de 1909 con Uruguay, respuesta indirecta a la tesis de «costa seca» del canciller argentino Zeballos, que sostenía la total soberanía argentina en el Río de la Plata.

La verdad es que hasta el momento la presencia brasileña ha mostrado



mucho andar y una intención inequívoca de protagonizar, pero demasiados pasos en falso.

Intentó transformarse en mediador en el conflicto ruso-ucraniano. Sin embargo, las declaraciones presidenciales lo dejaron más cerca de Rusia, invalidándose su aspiración de neutralidad. No dejó de reconocer la ilegitimidad de la invasión rusa, pero atribuyendo también responsabilidades tanto al presidente de Ucrania como al propio presidente de los EE.UU., Joe Biden. En el tema ha ido y venido, aclarando y aclarando, con la obvia conclusión de que ni en EE.UU. ni en Europa se lo mira con tranquilidad.

En América Latina, su actitud con Venezuela le ha valido apoyos tímidos hacia la izquierda autoritaria y rechazo enfático de la izquierda democrática de Boric o el republicanismo de Lacalle Pou. Intentar el retorno venezolano a la institucionalidad era explicable, pero en la víspera de una reunión continental recibir al dictador con alfombra roja, afirmando que su régimen era víctima de «un relato» que había que desmentir,

fue muy desmoralizador. La reciente cumbre de la Unión Europea con la Celac volvió a dejarnos en un estado incierto. El hecho de la reunión fue de por sí afirmativo; sus conclusiones, sin embargo, no decimos descorazonadoras porque no había margen a demasiada ilusión, pero tampoco a algo tan descolorido. La declaración final se limitó a expresar una «preocupación por la guerra contra

de competencia enriquecedor. Que no se quede en China cuando está abierto el Cptpp con Japón, Australia y ahora hasta el Reino Unido. Que sea un efectivo portavoz democrático, capaz de reclamarle a Venezuela lo que el Informe Bachelet denunció sobre los derechos humanos en la patria de Bolívar; sin rompimientos pero sin complicidades ocultas. Que no recaiga en la mediocridad anacrónica de una

**Julio María SANGUINETTI**

Periodista. Abogado. Presidente de la República. Senador. Secretario General del Partido Colorado FUENTE:diario LA NACIÓN



Ucrania», sin nombrar a Rusia, pero ni así votó Nicaragua. El cubano Díaz-Canel proclamó su «voluntad de continuar fortaleciendo los lazos de cooperación con la oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas» en el colmo de la irrealidad (por decir lo menos). Por supuesto, Boric volvió a defender su posición de principio contra la invasión a Ucrania y se ganó que el presidente brasileño lo calificara de «joven ansioso y apesadumado», en una actitud paternalista con algo de ninguno.

Quienes respetamos al presidente Lula da Silva, quienes pensamos que tiene un enorme rol a cumplir y seguimos esperando mucho de él estamos algo desalentados.

Precisamos un Brasil que de verdad saque adelante el acuerdo del Mercosur con la Unión Europea, transando lo que haya que transar sobre el Amazonas y sin introducir pujos proteccionistas que lo inviabilicen. Un Brasil que lleve el Mercosur al mundo, profiriendo un gran acuerdo de liberalización comercial con China que le dé a la región un desafío

Unasur que solo pretendió el alejamiento de México de la comunidad latinoamericana a la que pertenece por su cultura.

Un liderazgo se sustenta en la generación de una confianza que inspire e influya en los demás. Eso no se logra con ambigüedades o actitudes oportunistas. Por supuesto, la política internacional no es una abstracción; hay intereses nacionales y conveniencias políticas, pero también debe haber generosidad de quien por su dimensión está llamado a encabezar. Lo que hizo Río Branco en su tiempo. Lo que llevó a Ruy Barbosa en 1907, en consonancia con Batlle y Ordóñez, a reclamar el arbitraje obligatorio para la solución de controversias. La idea internacionalista que impulsaron Juscelino Kubitschek y Fernando Henrique Cardoso más tarde. Un Brasil en grande, con el que podamos caminar juntos por el mundo.

No navegamos con viento a favor. No obstante, la esperanza aún alienta.



**Jorge Nelson CHAGAS FAUTO**  
Licenciado en Ciencias Políticas  
Magister en Historia Política

## El San Martín de Perón y el Artigas de Luis Batlle

**(Aclaración pertinente: no es un juicio de valor sobre ninguno de los dos líderes. Sino un análisis de sus diferencias ideológicas para comprender mejor las características del sistema político argentino)**

Una forma de diferenciar el populismo del republicanismo – o sea en este caso Perón y Luis Batlle – es observar las diferencias de sus discursos con respecto a los héroes patrios de ambos líderes.

En el año 1950 Argentina y Uruguay conmemoraron respectivamente el centenario de la muerte de sus máximos próceres. Fueron jornadas de reafirmación patriótica pero, al mismo tiempo, la evocación histórica sirvió para que ambos regímenes buscaran establecer una suerte de continuidad o bien, conexión, con las glorias de aquel pasado decimonónico.

Perón no dudó en concebir el denominado Año del Libertador como una celebración a su régimen y a su propia persona. San Martín había sido el Emancipador, Perón surgió como el Libertador; San Martín había sido el conductor militar, Perón era el conductor político: «El general se hace; el conductor nace – dirá Perón en Mendoza, en el marco de los actos sanmartinianos - El general es un técnico, el conductor es un artista» Mucho más claramente, en el mismo acto, la Primera Dama Eva Perón dijo: «La historia ha retomado el viejo camino de San Martín, el viejo camino del pueblo... Hablo en nombre de las mujeres y de los trabajadores, e invoco la plenipotencia de esa representación para decir lo que ellos sienten; y ellos hoy sienten que Perón es el heredero directo de la misión del pueblo y el espíritu de San Martín. ¡Ellos sienten hoy que la misión de San Martín no se entiende si no se contempla desde la Argentina justa, libre y soberana de Perón!»

La Argentina peronista se concebía como la continuidad del legado de San Martín que no había sido rescatado antes por nadie. «Este patriciado dejó una descendencia que no supo transformarse en héroes de la patria porque se transformó en una oligarquía miserable y mezquina que ha vendido al país, que ha engañado a su pueblo y hoy no puede condenar sus propios errores», dirá Perón comparando su primera campaña presidencial con la gesta emancipadora de San Martín. La figura del prócer en la estrategia discursiva de Perón le permitió señalar y enfrentar a sus adversarios

políticos en clave rupturista (oligarquía/pueblo). A su vez, al renegar de la «descendencia patricia», o sea de los que habían gobernado la Argentina hasta ese momento, el peronismo asumía un rol tanto anti-status quo como fundacional. Al mismo tiempo, colocarse a la altura de San Martín le permitía a Perón alcanzar una dimensión casi mística, de superioridad moral, por encima de la política terrenal.

Luis Batlle, por su parte, tenía su visión sobre Artigas: «No es un caudillo que someta, ni violento, ni sienta emoción ni necesidad de imponer arbitrariamente su autoridad y en esas horas de tiniebla del derecho y del respeto a los hombres, provoca emoción descubrir la claridad de su pensamiento y la dignidad institucional que ya tiene para con sus ciudadanos»

El Artigas de Luis Batlle no es un caudillo «bárbaro» sino que, aun en aquella época oscura («horas de tiniebla»), actuaba con un sentido de la institucionalidad republicana. Luis Batlle no se presentó como una reencarnación de Artigas y en su discurso se advierte una mesura con respecto a la recreación del legado de los próceres: «Es difícil, a veces, que los pueblos puedan actuar como los héroes a quienes se homenajea; por lo general el héroe es realidad y mito, por lo general el héroe se sublimiza, se idealiza, se purifica, porque los pueblos tienen necesidad de purificar y hacer realidades puras como la de Artigas»

En estos párrafos surge, por un lado, un intento de racionalización del culto con la separación de «realidad y mito» y, por otro lado, el legado del prócer no pertenece al líder o al caudillo sino que es asumido por todo el colectivo. Luis Batlle – a diferencia de Perón - no buscó apropiarse en forma exclusiva y excluyente de la figura del máximo héroe.

Mientras que el legado o la obra de San Martín, para el discurso peronista, había sido interrumpido y ahora era retomado por el conductor, el legado de Artigas en cuanto a fundador de la democracia de la cual «todos» («ellos y nosotros») disfrutaban, permanecía. De ahí que las conmemoraciones en Uruguay en 1950 tuvieron un sesgo pluralista, que integró a gobierno y oposición en el culto a Artigas

Pero hay otras diferencias sustanciales entre Perón y Luis Batlle.



**Marcelo GIOSCIA CIVITATE**  
Abogado. Periodista.  
Convencional del PC en Canelones

## Prevenir y combatir sin tabúes el flagelo del suicidio

**Coincidiendo con el Día Nacional para la Prevención del Suicidio en nuestro país, donde la Ley 18097 declaró al 17 de julio de cada año como «Día Nacional», han tomado estado público, datos de por sí, preocupantes. El suicidio juvenil en nuestro país, lamentablemente, supera a los demás países de América Latina, alcanzando un total de 32 jóvenes que se han quitado la vida cada 100.000 de ellos, cifra realmente enorme, ya que hace trepar el número anual de jóvenes fallecidos por esta causa a 832 por año.**

Esta Ley que fuera publicada el 19 de enero del año 2007, y que consagra esa fecha para tomar conciencia de

ser considerados, habilita la posibilidad de tratar la problemática que los angustia y los conduce a quitarse la vida. A esos efectos se han adoptado medidas que se implementarán a partir del año 2024, que suponen aumentar la franja de edades de quienes tendrán derecho a recibir los tratamientos, así como los tickets de medicamentos antidepresivos más frecuentes sin costos y consultas terapéuticas necesarias para superar las situaciones de depresión y angustia. Especialmente, se trata de un plan que refiere a la salud mental y a 0las adicciones. Además, para quienes hayan pasado por un intento de suicidio, el Estado pagará dos



la problemática, impone algunas obligaciones para conocer y enfrentar la realidad de esta causa de muerte, comenzando entre otras, por capacitar al personal de instituciones educativas, ya sean públicas o privadas, a fin de brindar información «calificada y veraz sobre la problemática y su abordaje». La funcionaria titular responsable del Ministerio de Salud Pública ha transmitido este año, lo resuelto por el Gobierno de Coalición para enfrentar este flagelo, el que debe combatirse sin tabúes, para obtener una disminución que mejore la grave situación que se ha constatado en nuestro país en esta materia. Es importante señalar que, cuanto mayor sea el conocimiento sobre esta problemática, mayor será la ayuda para poder prevenir este tipo de conductas. Hacerles superar a los jóvenes, la situación de soledad y desesperanza, con una escucha eficaz, así como brindarles la posibilidad de una mayor empatía al

terceras partes del copago necesario para financiar el tratamiento de psicoterapia en el prestador de salud. Creo necesario destacar que, el MSP «implementará la inclusión de una consulta psicológica anual» como parte del control de salud de los adolescentes entre los 15 y 19 años. Con el objetivo de «realizar una valoración eficaz del desarrollo psicoafectivo del adolescente, que permita su abordaje o derivación oportuna», lo que a juicio de las autoridades de la Salud Pública, mejoraría los resultados. Muy triste es comprobar que, el aumento de las adicciones ha significado un incremento de las probabilidades de riesgo en las muertes de los adolescentes, comprometidos con el consumo de sustancias adictivas. Por ello, la jerarca también convoca a fortalecer los vínculos familiares de contención, para advertir conductas problemáticas de los adolescentes y captarlos a tiempo, para de ese modo, encarar su recuperación.



## Ejemplo oscuro

«El asalto al cuartel Moncada es un punto de inflexión de la historia reciente de Cuba. Fue declarado Día de la Rebelión Nacional porque da comienzo a un proceso que iluminó con su ejemplo las esperanzas de soberanía e independencia de todos los pueblos hermanos», fue una de las frases más significativas que se escucharon el 26 de julio pasado en el Teatro El Galpón, en ocasión de un homenaje del Pit-Cnt a los 70 años de la revolución cubana.

Leyendo eso de que tal revolución -justa en su origen, pero en muy poco tiempo devenida en la dictadura más larga y liberticida de toda América Latina- «iluminó con su ejemplo» al resto del continente, una piensa que solo puede provenir de una persona radicalizada, que descrea de la democracia representativa... Sin embargo, lo dijo Fernando Pereira, quien hoy ejerce la presidencia de la principal fuerza opositora del país, el Frente Amplio.

Hay rituales que permanecen en nuestra vida, aunque tengan poco sentido, contextualizados en el mundo actual, y por eso deberíamos eliminarlos, por obsoletos y perimidos. Homenajear a la revolución cubana debería ser uno de ellos.

Fito Páez es un músico argentino identificado desde siempre con ideas de izquierda. Incluso manifestó en su juventud una clara simpatía por la revolución en la isla. En su álbum «Abre Páez» de 1999 incluye un tema dedicado a la capital de Cuba, que tal vez sea uno de los más bellos de toda su producción: «Habana a tus pies... no sabría cómo amarte de otra forma... Habana a tus pies... pasa el tiempo y tu recuerdo no se borra». Empezó a desenganchar su adhesión a los ideales revolucionarios, a fuerza de eventos que tomaron estado público, y dio testimonio de ello en un documental filmado por el cubano disidente Juan Pin Vilar, que hoy está censurado por el gobierno de la isla. La runfla totalitaria que hoy lidera Miguel Díaz-Canel ha intentado decir que el realizador «manipuló» la entrevista a Fito Páez para hacerle decir cosas que no comparte. Posteriormente, el propio músico aclaró que no fue manipulado en absoluto y que su apoyo es al pueblo cubano y no a quienes usurpan el poder. En declaraciones a Infobae, dejó bien claro que «yo soy amigo del pueblo cubano, no soy amigo de ellos. Ellos no representan al pueblo cubano y voy a estar allí hasta las últimas consecuencias. Intentar acusarme o considerarme una persona

manipulable habla de lo poco de lo que me conocen y es una falta de respeto (...). Ya pasaron 64 años, caballeros. Ya está, ya se terminó. Basta de echarle la culpa al bloqueo norteamericano. Hay que buscar otras formas, una manera más inteligente para que no siga muriendo gente de hambre o en el mar. A veces los

Es interesante contrastar estas declaraciones de un músico de izquierda (también se han desvinculado del apoyo a la dictadura cubana intelectuales como Eduardo Galeano, José Saramago y más recientemente el cantautor español Joaquín Sabina y el escritor cubano Leonardo Padura), con las del actual presidente del Frente

dictadura cubana con la libertad: «Los medios, en general aquellos que son hegemónicos, quieren hablarnos de la tan mentada libertad, ese don tan arraigado en el corazón de hombres y mujeres, y nos quieren confundir permanentemente. 'Libertad es tener, libertad es acaparar, libertad es el mercado'.

Contrariamente, porfiadamente, defendemos con convicción lo que nos enseñaron nuestros padres allá por los 50 y 60. Reivindicamos la libertad de aquellos que creen en la libertad de aquel hombre libre que es el que tiene un proceso educativo, que tiene salud, que tiene dignidad. Por eso gracias, Revolución Cubana, por haber sido y ser luz permanente para la libertad».

Decir que un régimen que persigue y encarcela a los opositores y que impide el ejercicio de la libertad de expresión, una dictadura que patotea a los artistas y reprime a los manifestantes pacíficos, es una luz permanente para la libertad, es un verdadero insulto.

Un insulto no solo al sentido común, sino fundamentalmente a los cubanos emigrados que viven en nuestro país, que escaparon con sacrificio de esa realidad hostil y albergan la esperanza de una nueva era democrática en la patria que tanto aman.

No escribo esto desde una trinchera de la tan mentada «grieta». Puedo criticar al Frente Amplio -y lo he hecho muchas veces- por medidas impulsadas en su ciclo de tres gobiernos, pero también lo he aplaudido cuando concretó aportes positivos para el país. En esta instancia, sin embargo, me preocupa el silencio de esa fuerza política sobre este derrape atroz que cometen Pereira y Lazo, asociando su imagen a una dictadura, como si se rieran en la cara de sus víctimas.

¿Qué dicen los precandidatos Yamandú Orsi y Carolina Cosse de este vergonzante disparate? ¿Qué demócrata uruguayo está dispuesto a votar el año que viene por quienes así defienden un totalitarismo aberrante, liberticida y hambreador de su propio pueblo?

**Hay rituales que permanecen en nuestra vida, aunque tengan poco sentido, contextualizados en el mundo actual, y por eso deberíamos eliminarlos, por obsoletos y perimidos.**



Transmisión del PIT-CNT

Captura del acto por los 70 años de la Revolución de Cuba: Fernando Pereira y Sandra Lazo

NACIONAL > 70º ANIVERSARIO

## Fernando Pereira dijo que la Revolución Cubana "iluminó con su ejemplo" a "pueblos hermanos"

sistemas fracasan y uno queda atrapado en una enredadera. No vale la pena una sola vida humana para que nadie sostenga una idea en favor de su propia vanidad. Ellos piensan que son Cuba pero la burocracia cubana no es Cuba. ¿En qué momento las banderas ideológicas representan la vida de los pueblos? Eso no ha sido más que vanidad y sangre derramada en la historia, nada más».

Amplio que acusa muy suelto de cuerpo al bloqueo norteamericano de todos los males que padece la isla, repitiendo aquella patética máxima del nazi Josef Goebbels según la cual había que inventar un enemigo al que echar la culpa de los errores del gobierno. También hizo uso de la palabra esa noche la senadora frenteamplista Sandra Lazo, quien acentuó nuestra vergüenza ajena identificando a la



Fátima BARRUTTA

Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo





**Claudio RAMA**

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)  
Fue Director del Instituto del Libro,  
Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.

Esta semana, concretamente el jueves 27 de julio a las 12 horas, se inaugurará en el Museo de Arte Precolombino e Indígena (MAPI) ubicado en 25 de mayo al 279 en Ciudad Vieja, una exposición de Máscaras Etnográficas de Honduras.

Impulsada por la Cónsul Honoraria de Honduras, Mariana Sapiro, y el Director del MAPI, Facundo de Almeida, se podrá apreciar una muestra de 42 piezas de dicho país, parte de mi Colección de Máscaras Latinoamericanas. Es esta una exposición muy particular y que nunca se han expuesto en el Uruguay. Ellas han sido paciente y durante muchos años conseguidas en Honduras y nos permiten apreciar algunas de las características del patrimonio cultural de Honduras, una vibrante sociedad multiétnica, con diversas influencias de culturas pre coloniales.

Entre ellas destacan la presencia de los mayas al oeste cuyos descendientes directos son los Chortis, los lencas que es el grupo mayoritario en el centro, los tolupanes al norte, y en diversas zonas los Pech, Tawahka y Chorotecas, todos los cuales convivían independientemente en un amplio territorio con poca población y donde cada grupo étnico tenía su propia religión politeísta y animista con sus propias deidades.

Luego del descubrimiento la evangelización y la colonización fueron muy rápidas fundamentalmente en la zona central y del pacífico, y se conformó una población predominantemente mestiza. Múltiples zonas del Caribe se mantuvieron independientes con una presencia colonial inglesa. En tal sentido desde la colonia convivió tanto la población mestiza de influencia española, como diversos grupos étnicos y sociales como los garífunas y los misquitos que se han mantenido -y se mantienen- relativamente autónomos culturalmente con sus tradiciones propias y singulares.

Las tradiciones mascareras siguen entonces esas vertientes de influencias, tanto asociadas a las culturas precolombinas de mayas y lencas, con relativa y diferenciadas transculturización y sincretismo, como a la evangelización colonial. El núcleo central de la exposición son piezas etnográficas de la Danza de los Diablos que se realiza en la ciudad de Comayagua.

Este Baile es una representación del Martirio de San Sebastián, y se realiza hace más de 350 años en el atrio de la Iglesia de Comayagua fundada en 1537 y que fue incluso capital de Honduras entre 1825 y 1880. Narra la historia de San Sebastián, un capitán de la guardia pretoriana romana que se convierte al cristianismo y por ello es torturado y martirizado hasta su muerte.

El papel de los burlescos «diablos» representa las tentaciones y demonios que atormentan a San Sebastián. Las máscaras de los diablos tienen forma humanoide, un tanto exagerada y caricaturesca, con rasgos europeos y apariencia indígena. El drama popular recuerda las persecuciones que el Imperio Romano hacía en contra de los cristianos, pero es interpretado en las luchas de cristianos contra moros, y que parangonan a blancos contra indígenas. Aunque el diablo humorístico es el personaje central del Martirio de San Sebastián, es acompañado en su recorrida por diversos animales.

También se aprecian en la exposición máscaras de la Danza de Moros y Cristianos, así como de influencias postcoloniales provenientes de tradiciones europeas relativamente mágicas y que se sintetizaron con influencias de la cultura nahua que se extendía previamente y que se expresan en las máscaras de cadejos.

También es de destacar la existencia de tradiciones mascareras de otros orígenes indígenas como son las culturas de origen caribeñas de los indígenas Garífunas asentados en la costa norte. Estos son un grupo étnico descendiente de africanos traídos por los ingleses para las plantaciones de las islas, o incluso para centros de recria, o derivada de naufragios de barcos esclavistas o de esclavos fugados de las plantaciones inglesas de las islas y que se mezclaron con aborígenes caribes y arahuacos originarios de varias regiones del Caribe.

Muchos provinieron también de la Isla de San Vicente cuando paso del dominio francés al inglés en 1763 De todo ese largo proceso, derivó una comunidad afro-caribeña que ha consolidado una identidad cultural por su relativa autonomía geográfica. Los garínagu, a pesar de su nombre caribe (protocaribe \*gariphona 'hombres') hablan una lengua de la familia arahuaca con influencias del francés, el inglés y en algunas regiones del español.

Igualmente se han detectado influencias aisladas del Yurba del sur de Nigeria, siendo la tradición religiosa y cultural en estos pueblos de origen en el oeste africano.

La muestra de estas máscaras etnográficas es una enorme ventana a un mundo relativamente desconocido para nuestro país. Están todos invitados a acompañarnos y conocerlas.

## Tradiciones y máscaras etnográficas de Honduras en Uruguay



El Director del MAPI Facundo de Almeida y la Consul Honoraria de Honduras Mariana Sapiro invitan a la inauguración de la exposición temporal

# LOS OTROS ROSTROS DE HONDURAS

Colección de Máscaras Latinoamericanas de Claudio Rama

27 — JULIO — 12 hs  
en 25 de Mayo 279

Auspician



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Fundación de Máscaras Latinoamericanas



## Pasar la hoja no significa arrancarla

«La memoria divide, la historia une», ha escrito el historiador francés Pierre Nora, y sin perjuicio de las diferentes opiniones que puedan provocarnos esa aseveración, historia y memoria están signadas por el concepto de memoria y de historia que tengamos cada uno de quienes aspiramos a conocer cómo y por qué ocurrieron determinados episodios de la vida nacional o internacional.

Los años vividos bajo dictaduras en el Cono Sur, tras las recuperaciones democráticas incubaron la previsible reacción contraria a la historia oficial impuesta por los regímenes militares con especial énfasis en los programas de estudio escolares, liceales y universitarios.

A partir de 1985 se produjo el efecto opuesto al buscado por los dictadores: el péndulo de la investigación histórica, en la mayoría de los historiadores uruguayos de izquierda, osciló hacia una visión sesgada —y así transmitida en las aulas— del período comprendido entre los años previos a 1973 hasta 1985.

El resultado ha sido una abstracción selectiva. La objetividad histórica es muy difícil. Pero la tendencia hacia esa objetividad, el esfuerzo por acercarse a la verdad, es el gran mérito del libro «El golpe de 1973», del periodista Nelson Fernández. La verdad no es ofrecer los hechos recortados sobre un horizonte diáfano, labor que escaparía al mejor investigador, aunque le dedicara enorme trabajo, sino que la verdad consiste en no ocultar los hechos.

Durante dos décadas y más, la visión de pasado reciente uruguayo vivió inmersa en «la batalla por la memoria», donde confluyen diferentes elementos: el enredo de historia y memoria; las concesiones a la mitología en aras «no dar armas al enemigo de clase»; la supervivencia de los mercaderes de la memoria y hasta de «los asesinos de la memoria», en la definición aplicada a otra realidad por el historiador francés Pierre Vidal Naquet.

La revisión histórica de una dictadura, como de cualquier otro período histórico, debe ser rigurosa, basada en la evidencia y descartando la emotividad.

El libro de Fernández se abstrae de esa confrontación interesada en que el pasado sea funcional a un presente partidario y asegure una continuidad positiva para el futuro de una organización política.

Nada de eso. Fernández interpela, desentraña, ofrece contextos y, sobre todo, cuenta, narra, escribe, una gran crónica periodística en que aborda el pasado reciente uruguayo, lo vincula al pasado nacional desde el golpe de Estado de Lavalleja en 1827, y las diez rupturas institucionales subsiguientes; lo inserta en el pasado regional y mundial que están resumidos en los

capítulos «El Viento del mundo», sobre el Siglo XX, y «La izquierda unida», en que describe el desarrollo de la izquierda mundial durante los siglos XIX, XX y XXI. Realizado con metodología y espíritu netamente periodísticos, para los cuales le sobran credenciales.

«Las claves para entender lo que pasó», es el subtítulo del libro publicado en julio por Sudamericana y también disponible en plataformas e-book de @penguinlibrosuy. No es una frase marquetinera. Una clave es una explicación, es la idea que permite comprender algo que se presenta de manera controversial, es la causa que descifra, que aclara.

Y son muchas las claves en las 317 páginas del libro de Fernández que va por su segunda edición. ¿Cómo era el Uruguay previo al golpe de Estado del

Parlamento y lo que vino después en el país? ¿Por qué la existencia de la guerrilla del M.L.N. (Tupamaros) contribuyó a que se diera un golpe de Estado en Uruguay? ¿Qué hizo la guerrilla tupamara contra la dictadura de Bordaberry y los militares? Se describen los vínculos del MLN con otras guerrillas latinoamericanas, cuyas organizaciones, país por país, son minuciosamente enumeradas, así como también los golpes de Estado sufridos en Latinoamérica y el Caribe durante el siglo pasado.

El libro de Fernández comienza mucho antes del 73. Desde un siglo antes el autor rastrea los orígenes de la ideología que nutrió a la izquierda mundial y latinoamericana, su desarrollo y protagonismo en momentos puntuales de los siglos XIX

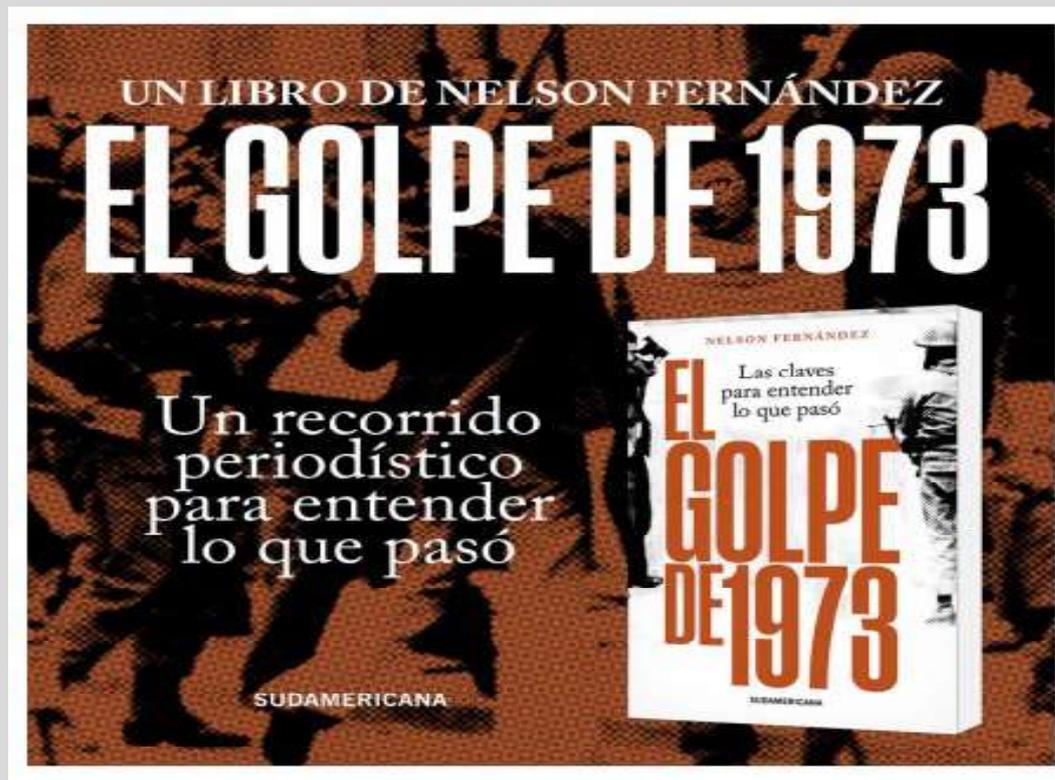
complejos. Lograr un equilibrio entre lo general y lo particular y — como fundamenta el historiador español Enrique Moradiellos— ofrecer «una lectura interpretativa superadora de las simplificaciones maniqueas y monocausales», está bien resuelto.

La vocación docente del autor, quien ha enseñado periodismo en diferentes universidades uruguayas, transforma este libro en texto de estudio y consulta: 10 capítulos y cinco anexos: dos cronologías, una internacional y otra nacional; una línea de tiempo sobre la izquierda latinoamericana entre 1959 y 2013 y los Actos institucionales suscritos por la dictadura uruguaya.

Donde se percibe la mayor contribución de Fernández a la historia reciente, es en la explicitación y

### Hugo MACHIN FAJARDO

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: facebook



27 de junio de 1973? ¿Era la «¿Suiza de América», cómo se popularizó a mediados del Siglo XX? La «Guerra Fría» y los golpes de Estado en el Cono Sur. La respuesta de Fidel Castro a la expulsión de Cuba de la OEA, ¿fue fomentar la lucha armada en toda la región? ¿Qué fue la Ley de Seguridad del Estado votada por el parlamento uruguayo en 1972? Los partidos de izquierda reunidos en el Frente Amplio ¿cómo actuaron ante la insurgencia militar de febrero de 1973? ¿Cómo reaccionaron los partidos Colorado y Nacional ante la disolución del

y XX y lo que va del XXI: las Internacionales comunistas; su ideología en los Países No Alineados; las subordinaciones a Moscú, Pekín y La Habana, durante «el siglo corto» (1917-1989); los reposicionamientos tras la caída del Muro de Berlín y la implosión soviética; el Foro de San Pablo, el Grupo de Puebla, o el más reciente Grupo Progresista Latinoamericano; son algunos de los ítems analizados.

El reto del autor era abordar con una síntesis generalista que implica una obvia simplificación de fenómenos

contextualización de los acontecimientos que gestan los hechos políticos, económicos y guerrilleros de los sesenta e inicio de los setenta, hasta llegar al golpe de Estado, elementos no menores e infrecuentes en la literatura sobre cómo se llegó a aquella ruptura institucional, en que un pequeño grupo de militares golpistas en la madrugada del 27 de junio del 73' se apodera de la sede del Poder Legislativo cuyas puertas le son franqueadas por un ex campeón del Maracanazo.



**Ronald PAIS**  
Abogado. Periodista. Fue Diputado,  
Senador y Director de UTE

## ¿Quedarán jueces honestos en Berlín?

La historia o leyenda cuentan que, en 1747, al Rey Federico II, el Grande le molestaba la existencia de un molino en las cercanías de su castillo recientemente construido en Sanssouci, Postdam. Según el monarca y sus amistades era perturbador el ruido de las aspas y el hecho de que la construcción afeaba el paisaje. En razón de ello, Federico intentó comprar el molino, pero el molinero se negó y cuando el rey amenazó con derriurlo, recurrió a los jueces en Berlín, obteniendo una sentencia favorable para salvaguardar su propiedad.

Cuando todos esperaban que Federico el Grande montara en cólera, por el contrario, éste habría dicho: «Me alegra saber que todavía hay jueces honestos en Berlín».

Desde entonces, lo ocurrido se ha transformado en un símbolo de cómo los jueces y tribunales pueden amparar al débil frente al poderoso. Una muestra de que los individuos, cualquiera sea su condición, puede encontrar la tutela de sus derechos en un Poder Judicial honesto e imparcial.

Esta convicción y confianza en la Dama de la balanza es de antigua data. Ya Sócrates decía: «El Juez debe escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente».

Me imagino entonces la desazón de los buenos jueces uruguayos – que los hay y muchos – con lo que está sucediendo con algunos de sus colegas y fiscales.

Me imagino la dificultad para poder conciliar el sueño de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia al ver como la Fiscal Estela Llorente y la Jueza Julia Staricco armaron la causa para procesar a Amodio Pérez, lo que motivó la revocación de esa sentencia por el Tribunal de Apelaciones de 4° Turno (si se sigue la actuación de los Tribunales se verá que, en este como en otros casos, el turno no es irrelevante) y, ante la insistencia de la Fiscal que llevó el juicio a casación ante el máximo órgano jurisdiccional, éste dictó la Sentencia 1374 de 10/08/2017 confirmando lo resuelto en la apelación. A raíz de este desaguisado judicial inicial, Amodio Pérez ganó luego un juicio contra el Estado por prisión indebida por más de un millón doscientos mil pesos que pagará Juan Pueblo, no la Jueza ni la Fiscal.

Me imagino también la desazón al enterarse que en la causa contra el Coronel (R) Walter Gulla, en el que se le procesó por «Coautoría de homicidio muy especialmente agravado», en base a las actuaciones del Juez Dr. Ruben Saravia y la Fiscal

Mirtha Guianze, el Tribunal de Apelaciones de 4° Turno revocó la Sentencia del Juzgado de Primera Instancia y, entre otras cosas, expresa: «No se reconstruyeron los hechos. Se crearon hechos...»

Este es un caso que tiene una singular importancia porque el «modus operandi» de la ex Fiscal Guianze se repite en el «Caso Dalmao», contando con la «colaboración» del Juez Rolando Vomero, en primer momento y de la Jueza Dolores Sánchez, así como los Fiscales Carlos Negro y María de los Angeles Camiño.



Agréguese el caso del procesamiento y prisión por el Juez Juan Carlos Fernandez Lecchini de Juan Ricardo Zabala y donde también actuó la ex fiscal Guianze, que fue revocado por el Tribunal de Apelaciones y en cuya sentencia se expresa. «La Sala considera, en tal sentido, que la imputación delictiva efectuada al precitado encausado, carece por completo de prueba incriminatoria, y sólo se estableció procesalmente infiriéndola de una hipótesis fáctica elucubrada en la recurrida, que en modo alguno se compecede con la verdad material en cuanto a cómo se produjeron los hechos».

También resta aún aclarar las denuncias realizadas por el Abogado Italiano Fabio María Galiani contra el Dr. Miguel Angel Toma y la mencionada ex fiscal, los que según él «operaron para desplazarlo de su trabajo y desplazarlo de la representación del Estado uruguayo - en el Caso Tróccoli, lo que finalmente lograron, a efectos de tener el control de a quienes se condenaba y a quienes no». Esto involucra al tío de la ex fiscal, Carlos Guianze ya que en 1976 «era el jefe del cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA) e incorporó al entonces teniente de navío Jorge Tróccoli al S 2 (inteligencia) del cuerpo».

Me imagino el asombro de los buenos jueces a medida que fueron conociendo todos estos hechos.

Las promocionadas actuaciones del Fiscal Ricardo Perciballe, acusando de homicidio a una persona que se encontraba presa al momento de los

hechos, o realizando apreciaciones netamente políticas en el Caso Rebollo, donde su acusación tiene un contenido deformador y manipulador de los hechos acontecidos, o intentando presionar a la Suprema Corte de Justicia para que se modifiquen pronunciamientos judiciales que no son de su agrado. En este aspecto, es oportuno decir que, a raíz de los cuestionamientos que hiciera públicos el Diputado Eduardo Lust, la SCJ emitió el 20/07/23 un comunicado que no aclara mucho ya que dice haber librado una circular «comunicando la

aceptando testimonios de testigos tachables por su parcialidad e involucramiento político-ideológico, utilizando pericias psicológicas o autopsias históricas de muy dudosa certeza y plagadas de especulaciones.

En suma, fabricando un Derecho Penal para el enemigo y todo ello con una general predisposición a respaldar imputaciones aún a sabiendas de su falta de fundamento y nunca en una búsqueda objetiva de la verdad.

Existen entonces ciertas personas indignas de la toga y otras indignas de cumplir con el cometido de «defensa de la sociedad» que les impone la ley y que está antes que el otro también importante de «defensa y representación del Estado» (art. 1° Decreto-Ley 15365).

Hay que identificarlas – algunos de ellas ya lo están de sobra – y erradicarlas de la función que están mancillando, como forma de salvaguardar uno de los pilares de nuestro sistema republicano y democrático.

Recientemente, el Dr. Julio María Sanguinetti se ha referido al tema dando detalle de algunos casos y concluyendo: «La democracia no puede hacerse cómplice de la degradación del derecho y la justicia».

Es reconfortante que una figura política de la talla del Dr. Sanguinetti se exprese en términos tan contundentes. Pero no es suficiente. El Partido Colorado y ojalá también el Partido Nacional deben constituir un ámbito de estudio que examinen todos estos casos que parecen constituir una avanzada de venganza que lesiona, desprestigia y devalúa gravemente la imagen que siempre ha tenido la Justicia de este país.

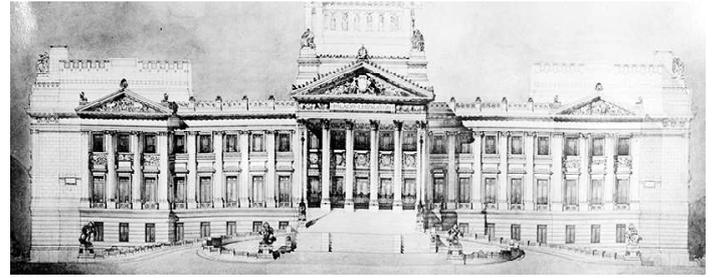
Si se tolera la condena injusta de un solo inocente. Si se mira para otro lado y se trata de ignorar el problema, se pasa a ser parte del mismo y también cómplice de lo que está ocurriendo.

La libertad de las personas es algo demasiado valioso para tolerar cualquier atropello o abuso que la vulnere ilegítimamente. La sustentabilidad de un verdadero Estado de Derecho depende de ello. Hago votos, tengo confianza en que se corregirá lo que hay que corregir aunque hasta ahora no se haya hecho Sólo así nos será devuelta la confianza y la seguridad de que sigue habiendo jueces honestos en Berlín... y en Uruguay.



# Omisión Estatal

## Las radios del SODRE, Canal 5 ni Antel pagan derechos de autor a AGADU



La Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género del Parlamento, el 25 de julio de 2023 recibió a AGADU para tratar un proyecto de ley relativo a artistas mujeres y disidencias en la música uruguaya. La delegación de Agadu estuvo integrada por su presidenta, Estela Mieres; el secretario general, Diego Drexler; la consejera Samantha Navarro y el consejero Jorge Schelleberg. En el marco del análisis del proyecto de ley AGADU denunció que «los medios públicos, tanto en el sistema de radio del Sodre como en Canal 5, no pagan derechos de autor, de intérpretes ni de productores fonográficos; así como tampoco lo hace Antel TV».

El senador Jorge Gandini en su intervención expresó: «... entendí que ustedes piensan que la intención es muy buena, muy loable, que la comparten y que este es el camino, pero en cuanto al texto, «¡cuidado!», puede tener algunos inconvenientes cuando se vaya a aplicar en la práctica. En cuanto a la aplicación real, que no va a la promoción sino al cumplimiento obligatorio de algunos porcentajes. ¿quién hace el control? Controlar la cultura tiene algunas cuestiones importantes.

Personalmente estoy en contra de este proyecto de ley. Para mí, la cultura es libertad y ninguna cosa puede limitarla. Por la promoción, la que quieran; por pagar más y ayudar más, estoy de acuerdo, pero –repito– para mí la cultura es libertad y esto pone obligaciones y controles que van contra mi filosofía.» Como contrapunto, Samanta Navarro de AGADU, denunció: «tanto en el sistema de radio del Sodre como en Canal 5, no pagan derechos de autor, de intérpretes ni de productores fonográficos; tampoco lo hace Antel TV.»

La siguiente es un extracto de la sesión parlamentaria:

\*\*\*\*\*

SEÑORA MIERES.- ... Esta iniciativa ha sido de mucho interés para Agadu y nos hemos tomado un tiempo prudencial para estudiarla. Hemos mantenido varias reuniones –inclusive algunas vía Zoom– y los compañeros han buscado antecedentes en otros países en los cuales también se plantea esta preocupación. Queremos estar alineados con todo lo que tenga que ver con la difusión,

la promoción y el apoyo a nuestros autores y autoras, y en este caso específico nos ocupamos de lo relativo a las mujeres y disidencias.

SEÑORA NAVARRO.- Desde Agadu entendemos que el espíritu de este proyecto de ley nace de la justicia y de la necesidad. Vemos en ella una oportunidad de actuar positivamente hacia la igualdad en la situación de mujeres y disidencias en la música. Una mayor participación de mujeres y disidencias en los escenarios seguramente redundará en beneficios del resto de la sociedad, ya que el arte



y la creación son fundamentales en la configuración de nuestra manera de pensar y define y redefine los valores sociales.

Por otra parte, está la justicia económica, un problema que ha sido el centro de muchas desigualdades. Es el derecho al trabajo y a una remuneración justa para las mujeres, lo cual se hace extensivo a las disidencias.

Este proyecto de ley también representa un enorme desafío para el sistema cultural, que tiene muchos años de organización con toda la inercia que ello implica, puesto que propone un cambio revolucionario. En ese sentido, hemos observado con relación a otras leyes del universo del arte y la cultura algunas zonas grises que han dado lugar a dificultades, tanto en la aplicabilidad como en los resultados obtenidos: Fonam, Estatuto del Artista, Ley de Medios, por nombrar algunos. Por ejemplo, en el caso de la Ley de Medios se establece una cuota del 30 % para la programación de música nacional. Podemos afirmar que esta cuota no se ha cumplido nunca ni tampoco hoy en día, y estamos hablando de un 30 %. Imaginemos si la cuota fuera de un 50 %. Ya que estamos hablando de un proyecto de ley de cuota del 50 % para festivales

financiados con fondos públicos, ¿por qué no pensar en el caso de los medios públicos, si esta cuota fuera del 50 % y paritaria?

Aprovechamos para recordar que los medios públicos, tanto en el sistema de radio del Sodre como en Canal 5, no pagan derechos de autor, de intérpretes ni de productores fonográficos; tampoco lo hace Antel TV. Por eso sugerimos nos ponemos a disposición trabajar en una mesa en la que estén presentes todos los colectivos del sector música: gremios, asociaciones de gestión colectiva,

programa llamado Women@Cisac Samantha lo nombró, que incluye un estudio pormenorizado del rol de la creadora en el mundo de la música y las cifras que arroja son realmente alarmantes. La situación uruguaya tiene un perfil estadístico similar a la de los países europeos. En nuestro padrón tenemos un total de 15.000 socios. Agadu es una increíble institución que tiene un número muy potente de creadores y creadoras y de socios y socias nuevas por año, más de 500. Podemos decir hoy en día que un 16 % son socias activas y vitalicias. En nuestro padrón hay socios administrados, activos y vitalicios. Ese número se está revirtiendo y podemos decir que actualmente estamos yendo hacia un 30 %, objetivo por el cual estamos trabajando.

Esa es una realidad que atraviesa a todo el sector de la cultura y queremos contarles un poco sobre ello.

SEÑOR SCHELLEMBERG.- Suscribo plenamente las palabras que han dicho mis compañeras y mi compañero.

Quisiera referirme, justamente, a lo que aclaraba Diego Drexler con relación a que la aplicación de esta iniciativa, en la mecánica de trabajo –que es de distribución y cobro de derechos de autor–, no cambiaría nada, sino que le daría más fuerza al sustento conceptual con el que venimos. O sea, no tenemos un interés preestablecido como institución; en todo caso, el que hay tiene que ver con un tema de justicia y de convicción respecto a por dónde creemos que debemos ir con relación al tema vinculado con las mujeres, los hombres y las disidencias asociadas a esta sociedad autoral.

Agadu es la asociación de autores más vieja de Latinoamérica. Fue creada por hombres, algunos muy ilustres como Fernán Silva Valdés, Víctor Soliño, el Loro Collazo, Matos Rodríguez. La incorporación de la mujer ha sido paulatina y en estos últimos tiempos se ha dado un trabajo desde lo institucional para que haya una presencia femenina mucho más fuerte en el consejo directivo y también en el trabajo social que hace Agadu que, más allá de hacer lo que le compete, está permanente ocupada en apuntalar el desarrollo de las carreras a través de apoyos para viajes, discos y estudios. Es un

colectivos independientes, asociaciones de productores y representantes del sector público, entre otros. Planteamos mirar con microscopio e intentar llegar lo más cerca posible a la máxima claridad y, así, conseguir la mejor aplicación de esta iniciativa que sentimos sumamente necesaria y oportuna.

«La diversidad es una idea; la inclusión es una acción». Women@Cisac.

SEÑOR DREXLER.- Básicamente, lo que leyó Samantha Navarro resume nuestro espíritu sobre este tema. También queremos decir que Agadu es una entidad de gestión colectiva –no una entidad gremial–, que administra derechos de autor, recauda, documenta y distribuye.

La aplicación de este proyecto de ley no modificaría en nada el trabajo cotidiano de Agadu porque se van a seguir cobrando los derechos de autor. Obviamente, este tema nos interesa desde el punto de vista laboral, de la reivindicación de derechos y de lo que significa la inclusión de la mujer.

El tema del rol de la mujer y su incidencia en la música nos mueve, nos motiva y nos ocupa. Nosotros formamos parte de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores. La Cisac, desde hace algunos años, empezó con un

trabajo que fue necesario durante la pandemia, cuando quedó al descubierto la enorme fragilidad de todo el sector cultural. En esa oportunidad Agadu distribuyó miles – y no estoy exagerando– de canastas entre su masa social por situaciones que no es necesario contar porque ya las conocemos.

Lo que leyó Samantha Navarro es fruto de una profunda discusión en varias jornadas, como decía Estela Mieres. También quiero señalar que quedamos a disposición porque nos importa mucho el tema. Desde la vida de lo femenino y de las disidencias hay una mirada que es muy importante y para que realmente esté presente necesita de equidad laboral y económica, y de una justicia que permita un desarrollo de las carreras en igualdad de condiciones y no arrancando mucho más atrás.

Por otro trabajo que tengo, hace un tiempo tuve la oportunidad de estar con las señoras senadoras Sanguinetti y Rodríguez en un centro cultural de Pando. Recuerdo a la senadora Rodríguez diciendo que ella era hija de la ley de cuotas y que sin esa ley creía que no habría llegado nunca. Bueno, después de haber escuchado barbaridades tales como que no se contratan mujeres porque no hay u otras cosas que sorprenden en pleno siglo XXI, saludamos que se esté trabajando en este sentido. Reitero que quedamos a disposición. SEÑOR DREXLER.- Empiezo por el final: acaba de haber una declaración del CIAM –Consejo Internacional de Creadores de Música–, el órgano autoral de la Cisac, sobre inteligencia artificial. Si quieren se lo podemos compartir, porque es un tema muy candente que está arriba de la mesa. En la OMPI –Organización Mundial de la Propiedad Intelectual– se está hablando de cómo es que funcionan. Confieso que la temática me apasiona y, personalmente, estoy investigando al respecto, pero ese es otro gran tema, por cierto.

En cuanto a la primera pregunta que hizo la señora senadora Sanguinetti, quiero decir que formamos parte de la Cisac –Confederación Internacional de la Sociedad de Autores y Compositores–, con sede en Francia. Tiene un programa que se llama Women@Cisac, a través del cual, como primera cosa, se hizo un relevamiento de la situación de todo el colectivo autoral, más de cuatro millones de creadores y creadoras. Lo primero que surge es que de las 227 sociedades de autores que son miembros de la Cisac no hay información de todas, y no es lo mismo la situación de la sociedad boliviana que la de la sociedad chilena. En esta última, hoy en día, dentro de lo que promueve el consejo directivo –en su actual integración– está presente el tema de la equidad; lo mismo ocurre en la sociedad mexicana, en la argentina y en la

brasileña. En Uruguay estamos trabajando.

En cuanto a la situación de nuestro país, como señalaba Jorge Schelleberg, Agadu es la primera sociedad de derechos de autor musical de América, que data de 1929. Aquí hay un bagaje cultural, Uruguay siempre estuvo a la vanguardia en varios aspectos sociales y también en lo cultural y en la gestión de los derechos. Entonces, de alguna manera, el comportamiento uruguayo en lo que respecta a la situación sociocultural es muy europeo, incluso hasta en la matriz de crecimiento y a nivel autoral. Nuestros números son similares a los que se dan en Francia, en Alemania y en Italia. No podría decir cuál es la situación que se da en Bolivia, en Ecuador o en Guatemala, pues son



muy complejas. Lo cierto es que este estudio de Women@Cisac, que está disponible, tiene muchas claves y hay mucho para trabajar.

La señora senadora Sanguinetti hizo dos preguntas, pero no recuerdo qué temas involucraba.

SEÑORA NAVARRO.- En relación con otras iniciativas proactivas he visto que en otros países se realizan festivales pensados directamente para la mujer, como en los años noventa, cuando empezó un movimiento norteamericano con Lily's Fair. En los países europeos también se da ese tipo de iniciativas. Además, hay muchas cuestiones que tienen que ver con la formación, es decir, con fondos destinados a equipos de coaching y diversas iniciativas de generación de redes; inclusive, algunas ya se están dando. Los europeos están un poco a la vanguardia y si bien los números de autoras y autores que generan los tops de las listas son similares a los nuestros, están más activos, obviamente, por la historia y porque tienen otro tipo de desarrollo. Además, hay iniciativas que tienen que ver con la generación de redes de apoyo a las compositoras y los compositores. En Suecia, por ejemplo, hay un día en el que se generan canciones; el día de la mujer se hace un encuentro multitudinario por internet, te conectas

con gente y haces música con letras. Hay muchas movidas, obviamente, apoyadas por el Estado. Si bien está el sector privado, es muy fuerte la intervención del Estado porque hay una necesidad de hacer, de regar, de poner cabeza, plata y sistemas para acelerar el proceso de igualdad porque, si no, no vamos a llegar. Como se decía acá, si no nos ponemos las pilas, se va a complicar.

También hay festivales, están las redes por internet y lo que se llama el Feminoise. Si quieren, luego les pasamos la información para que puedan ver todo. Acá mismo, en el Teatro Florencio Sánchez, se está haciendo lo que se denomina Plataforma Violeta, para lo que fui convocada; está buenísimo porque es una pequeña muestra de lo que les

haber un escenario compartido. Si nos pasamos armando festivales de mujeres, estamos en el horno. Es decir, creo que está bueno que existan, pero desde el lugar de pensar en apoyar la difusión o de mostrar determinados sentires, que tampoco van a ser iguales, porque si hay veinte mujeres sobre el escenario, también habrá veinte sentires diferentes. También podrá haber una mirada con algunas cosas en común que, seguramente, se nos escapen a los varones en un montón de aspectos, pero si todo esto del coaching, de la preparación, de los festivales no se promueve desde un lugar de una discriminación positiva, va a ser muy difícil.

Además, quiero decir que talento existe y de sobra; simplemente hay que tener ganas de verlo y abiertos un poco la cabeza y el corazón. Esto es central. Seguramente va a haber dificultades como, por ejemplo –por mencionar alguna–, el tema de cómo se controla, que haya una comisión, en fin, esto es algo que nos pareció delicado y complicado.

Por otro lado, Uruguay tiene una maravillosa red de salas públicas, además de una maravillosa red de fiestas populares, en el 80 % de las cuales hay música en vivo y, según creo, en todas hay una participación directa de los Gobiernos departamentales o nacionales.

Creemos importante definir cuál sería o a partir de cuándo se consideraría dentro de la ley el apoyo del Gobierno nacional, porque si se arma un evento y hay un auspicio, se necesita saber cuál sería el límite; si se dieron los afiches y los programas en mano, si uno queda comprendido en la ley. Con esto no quiero decir que esté bien o mal, en todo caso, necesitamos que quede claro para que sea aplicable.

En la Sala Zitarrosa, en 2019 –que fue el último año completo que tuve el honor de trabajar como director–, sin ley, terminamos con un 48 % de espectáculos liderados por mujeres y disidencias, y no fue porque dijimos que teníamos que ser justos sino porque aparecieron propuestas que ameritaban tener su lugar y espacio. Entonces, creemos que es posible. A la vez, es muy importante que este trabajo se vea, no como para favorecer a las mujeres por ser tales sino como el dejar de desfavorecerlas por ser mujeres. En 1929 Agadu se formó por hombres mayoritariamente. Así también han funcionado los circuitos en las distintas escalas de producción de organización de eventos y, si bien esto empezó a cambiar, todavía hay una abrumadora cantidad de hombres cuando no es así, claramente, a nivel de la población.

contaba. Es un tipo de plataforma en la que se hace coaching y un seguimiento a diferentes artistas mujeres emergentes o disidencias, y es superútil. Esa iniciativa se podría duplicar y hacerla en otros lugares, como semillitas, porque son cosas que funcionan.

Sin duda, la radiofusión pesa y mucho. Desde que soy chica y prendo la radio, siempre me he fijado si hay personas con rulos y mujeres; sigo haciéndolo en los lugares a los que voy y, sinceramente, es abrumadora la proporción de música cantada por varones con relación a la cantada por mujeres. La oferta musical de mujeres uruguayas es muy grande y está muy buena. No coincido con Jorge Schelleberg en cuanto a que no hay música; no es así, simplemente hay que mirar.

Esta ley tiene en su espíritu la idea de poner sobre el escenario, que es fundamental, pero también es una norma revolucionaria como tal porque va a haber mucha gente que estará en contra.

SEÑOR SCHELLEMBERG.- Hablando a título personal, quiero decir que coincido en que todas las iniciativas que mencionaba Samantha Navarro son relevantes, pero a la hora de los bifés – como se dice claramente– tiene que